



Asistencia
domiciliaria



Para mayor información



www.goteborg.se/valjahemtjanst



Teléfono: 031-365 00 00



Correo electrónico:
goteborg@goteborg.se



También puede dirigirse a
su gestor de ayudas o a su
trabajador social.



www.goteborg.se/valjahemtjanst



Libertad de elegir asistencia domiciliaria



Göteborgs Stad 170504-005-010 Språk: Spanska Tryck: Exakta Print Januari 2018

www.goteborg.se

www.goteborg.se



Libertad de elegir asistencia domiciliaria

El concejo municipal de Gotemburgo ha decidido que todos aquellos que tengan una resolución de recibir asistencia domiciliaria deberán poder elegir al proveedor de apoyo y ayuda. Todos los proveedores que usted puede escoger han sido aprobados y cumplen con los requisitos de la Ciudad de Gotemburgo.

¿Entre cuáles puede elegir?

Puede escoger si quiere recibir atención domiciliaria de la Ciudad de Gotemburgo o de un proveedor privado. Un proveedor privado puede ser una empresa individual, una sociedad anónima, una sociedad colectiva, una fundación o una asociación. Sin embargo, no podrá elegir a una persona en particular que lo ayude. Su gestor de ayudas o su trabajador social le puede informar entre qué proveedores puede escoger. La cantidad de proveedores y cuáles son puede variar entre un distrito y otro y entre una zona y otra, además, eso puede cambiar también con el paso del tiempo. En goteborg.se/valjahemtjanst hay información sobre los proveedores aprobados.

¿Qué incluye la libertad de elegir?

Puede escoger proveedor para:

- Atención domiciliaria diurna y nocturna. Según las necesidades y la resolución que tenga, el proveedor le podrá dar ayuda entre las 06.00 y las 23.30 h.
- Si además de atención domiciliaria también tiene servicio de acompañante (según la ley de servicios sociales) puede elegir al mismo proveedor para este servicio.
- Si además de atención domiciliaria también tiene una resolución de recibir en casa servicio de relevo de cuidador no profesional (según la ley de servicios sociales) puede elegir al mismo proveedor para este servicio.

¿Qué no incluye la libertad de elegir?

No puede escoger proveedor de:

- Atención domiciliaria por la noche entre las 23.30 y las 06.00 h.
- Quién atiende a su llamado luego que haya activado la alarma de teleasistencia.

La Ciudad de Gotemburgo realiza estos servicios aunque usted haya elegido a un proveedor de servicios privado.

¿Necesita elegir?

No, elegir es voluntario. Si no escoge nada recibirá la asistencia domiciliaria de los servicios de la Ciudad de Gotemburgo.

¿Eso influye la cuota que paga?

No, la cuota es la misma sin importar quién le dé atención domiciliaria. La factura por ese servicio es enviada por la Ciudad de Gotemburgo.

Puede elegir de esta manera

Puede elegir a su proveedor de servicio de una de estas maneras:

- Mediante un impreso escrito.
- Mediante el servicio digital en goteborg.se/valjahemtjanst
- Mediante el contacto con su gestor de ayudas o su trabajador social.

Cuando haya elegido

Cuando haya elegido a un prestador de servicios este se pondrá en contacto con usted. Juntos harán un plan sobre la manera en que quiere que lo ayuden con base en la resolución de su gestor de ayudas o trabajador social.

Puede cambiar su elección

Puede cambiar a su proveedor de servicios sin explicar el motivo del cambio. En ese caso contacte con su gestor de ayudas o trabajador social. También puede usar el servicio digital en goteborg.se/valjahemtjanst para cambiar de proveedor de servicios.

Servicios adicionales

Los proveedores privados pueden ofrecerle servicios adicionales que no están incluidos en su atención domiciliaria. Algunos ejemplos de servicios adicionales son cortar el césped, quitar la nieve, limpieza adicional, etc. Si quiere comprar esos servicios se los pide y se los paga directamente al proveedor. Los servicios de asistencia domiciliaria de la Ciudad de Gotemburgo no tienen permitido realizar servicios adicionales.